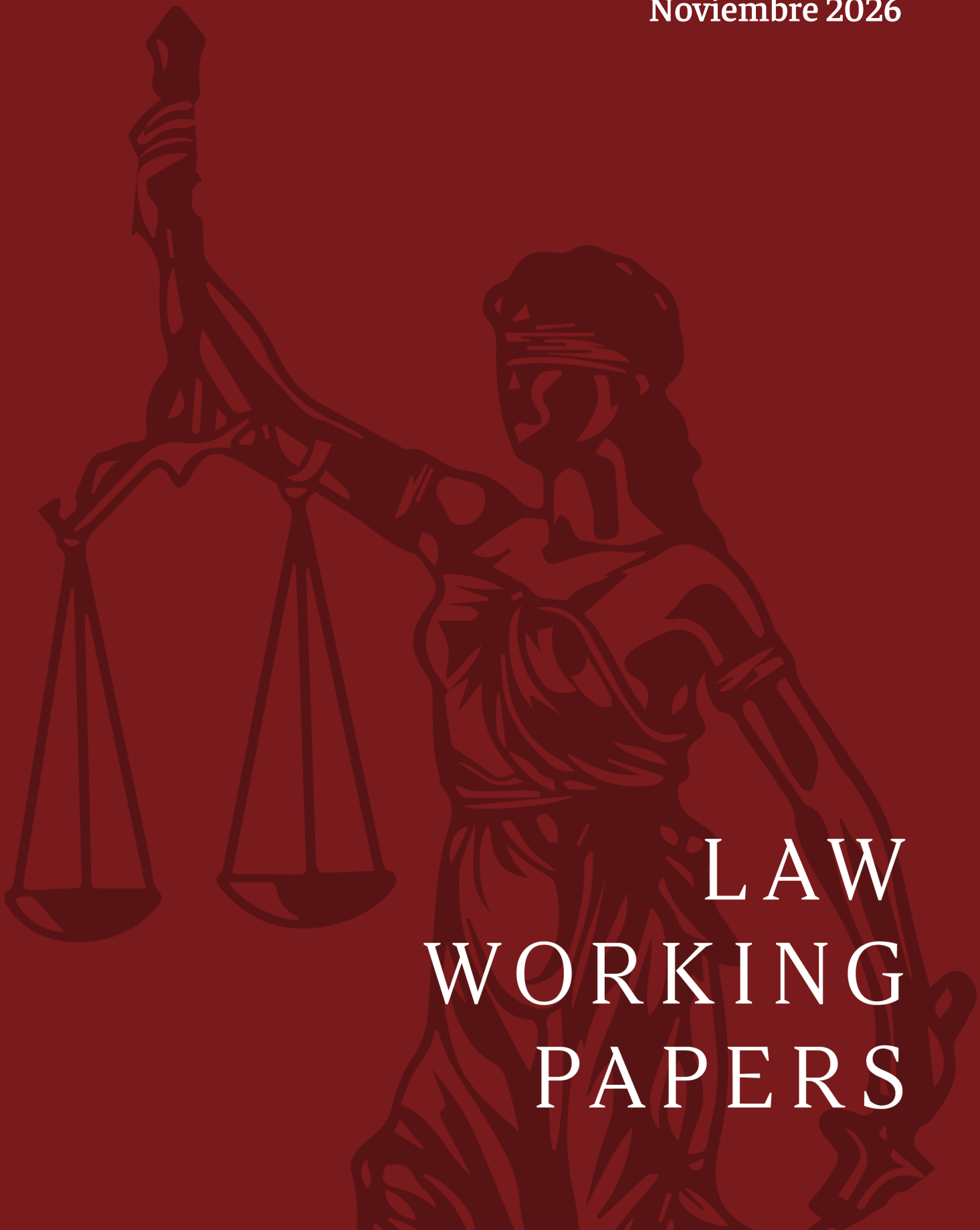
USFQ
LAW WORKING PAPERS

Noviembre 2026



# LAW WORKING PAPERS

# Índice


Carta de la Directora 5
USFQ Law Working Papers

¿Quiénes somos? 7
USFQ Law Working Papers

Preámbulo 8
USFQ Law Working Papers


## Working Papers


Falta de Aplicabilidad e Implementación de Mecanismos Legales dentro de la Normativa Ecuatoriana respecto a las Plataformas Financieras Tecnológicas 10
María Fernanda Mantilla González; Rafaela Cubillos Villacreses

Propuesta al Sistema de Modulación de Penas para Personas Jurídicas ante la Configuración de Circunstancias Modificativas de la Infracción 11
Leonel González Vallejo

Algoritmos Predictivos en el Derecho Penal, ¿Una Máquina Vulneradora del Principio de Presunción de Inocencia e In Dubio Pro Reo? 12
María Laura Vásquez Urresta

La Distribución de la Potestad Tributaria entre los Estados en función de los Tipos de Renta 13
María Paulina Conde Cajas

¿Qué es real? Entendiendo las Deepfakes y sus implicaciones 15
Hannah Kirschbaum; Tania Pineda González; Charlotte Senecat; Julia Soszyńska

La Comisión por Omisión Culposa y Dolo Eventual: Un Análisis Doctrinario sobre su Procedencia y Discusión Actual 16
Karen Ponce Ferrera

Implementación de IA en la Justicia: Lecciones Latinoamericanas para la Acción de Protección en Ecuador 18
Felipe Cisneros Romero

El Reto de Probar la Alienación Parental en Procesos de Tenencia: Un Análisis desde el Interés Superior del Niño 19
Natalia Bastidas Pérez

Análisis de la Restricción de Negociación en Bolsa de las Acciones de las S.A.S. en Ecuador 21
Alegría Albornoz Chiriboga

Mandatory Buy-Outs: Mecanismo de Protección del Accionista Minoritario en Sociedades de Capital Cerrado en Ecuador 22
Priscila Segura Toapanta

Revisión Crítica de la Validez de Cláusulas Arbitrales Internacionales en Contratos de Adhesión 23
Julissa Rivadeneira Orellana

Tributación en la Industria Musical Ecuatoriana: Vacíos Normativos, Desafíos e Incentivos Fiscales 25
Martín Lysinger Bustamante

Manutención a Personas con Discapacidad en el Derecho Laboral Ecuatoriano: El "Elefante en la Habitación" de la Protección Laboral Reforzada 26
Camila Hermann Duque

Organizaciones Autónomas Descentralizadas y su Posible Personalidad Jurídica bajo el Ordenamiento Ecuatoriano 28
Emilio Arias Bejarano

Configuración Jurídico-Tributaria de las Cautivas de Seguros y sus Efectos Fiscales en Ecuador 29
Felipe Santos Carrera

Alcance de las Cláusulas Arbitrales en Smart Contracts: Implicaciones para Partes No Signatarias 31
Andrés Peñaherrera Aguilar

La Pérdida de Chance en la Justicia Ecuatoriana: Consideraciones y Lineamientos para su Reparación 32
Daniela Castillo Veloz

Inteligencia Artificial en la Mediación: entre la Asistencia Tecnológica y la Sustitución del Tercero Neutral 33
Manuela Borja Serrano

USFQ LWP Collab

La Limitación de la Responsabilidad del Empresario Individual sin Personalidad Jurídica: La Reforma Francesa de 2022 36
Esteban Ortiz Mena; Joann Salguero Guerrero

La Modernización Institucional del Servicio de Rentas Internas: Oportunidades y Desafíos de la Inteligencia Artificial 37
María Angélica Eguiguren Palacio; Diana Erazo Garzón

Equipo Editorial 39
USFQ Law Working Papers

Editores 40
De USFQ Law Working Papers

Directores ejecutivos y secretarias ejecutivas 41
De USFQ Law Working Papers

Comisión Editorial 42
De USFQ Law Working Papers

Comisión de Comunicación 43
De USFQ Law Working Papers

Comisión de Relaciones Públicas 44
De USFQ Law Working Papers

Comisión de Podcast 45
De USFQ Law Working Papers

Comité de Expertos 46
De USFQ Law Working Papers

Agradecimientos 47

# Carta del Director

## de USFQ Law Working Papers

Mi historia con *USFQ Law Working Paper*s comenzó en 2020, como integrante de su equipo fundador, cuando yo también empezaba a construir mi camino en el Derecho. Desde entonces, mi formación ha estado acompañada por este proyecto, por las personas con quienes lo hemos construido y por la ilusión de ver hasta dónde podíamos llegar. Presentar hoy el boletín que reúne los trabajos publicados durante mi año al frente de la Dirección tiene, por eso, un significado profundamente personal. En estas páginas encuentro parte de una historia que he tenido la fortuna de vivir y la responsabilidad de ayudar a escribir.

*USFQ Law Working Papers* (LWP) es una serie académico-jurídica de difusión continua y acceso abierto de la Universidad San Francisco de Quito, construida y sostenida por estudiantes y alumni de su Colegio de Jurisprudencia. Nos reunió el deseo de aportar al conocimiento jurídico desde la academia. Hoy, ese propósito une a asistentes y editores que contribuyen desde su formación y experiencia profesional. Hemos creado un espacio donde investigar, publicar y discutir el Derecho es también una manera de participar en su construcción.

La investigación merece un lugar en esas conversaciones porque permite examinar las respuestas que damos por sentadas y proponer otras mejor fundamentadas. Publicar una investigación significa darle la oportunidad de llegar a quienes pueden discutirla, utilizarla o seguir desarrollándola. Por eso creemos en el acceso abierto. Queremos que el conocimiento que difundimos esté disponible para quien lo necesite y que el esfuerzo de sus autores encuentre sentido también en el trabajo de otros. Darle vida a una idea es permitir que su recorrido continúe más allá de quien la escribió.

Hacerlo posible exige una dedicación que merece ser reconocida. Conozco las lecturas, revisiones y conversaciones que hay detrás de cada publicación. Sé cuánto tiempo le dedican nuestros integrantes junto con sus estudios, su profesión y sus demás responsabilidades. Ese trabajo pocas veces aparece en las páginas finales, pero está presente en su calidad. LWP se

sostiene porque hay personas que lo sienten propio y deciden responder por él. Ese compromiso es una de las razones más importantes para sentirnos orgullosos de pertenecer.

También hemos tenido la iniciativa de abrir camino. Fuimos pioneros en Ecuador en impulsar la difusión de working papers jurídicos y en explorar otras formas de acercar el conocimiento a nuestra comunidad. Nuestras jornadas, webinars, podcasts y demás actividades han reunido a estudiantes, académicos y profesionales alrededor de discusiones que nos importan. Nos animamos a proponer, convocar y convertir esas ideas en espacios reales de encuentro. Seis años después, mirar cuánto hemos construido y a tantas personas que han decidido sumarse me permite decir, con profunda convicción, que ha valido la pena.

Este boletín recoge el resultado de un año de trabajo editorial y de la confianza de nuestros autores. Los papers aquí reunidos abordan distintas preguntas y ofrecen argumentos que ahora quedan en manos de sus lectores. Espero que encuentren en ellos razones para pensar de nuevo un problema, sostener una discusión o comenzar otra investigación. Su valor seguirá creciendo con esas lecturas y con las respuestas que puedan despertar.

A quienes forman parte de LWP, deseo que estas páginas les permitan reconocer lo que hemos logrado juntos. Hemos construido una comunidad con identidad, capaz de publicar, convocar y abrir oportunidades para otros. Tenemos motivos para celebrar y capacidad para seguir proponiendo con ambición. A quienes se acercan por primera vez, los invito a participar con sus investigaciones, preguntas e iniciativas. Aquí encontrarán personas dispuestas a tomarlas en serio y a trabajar con ustedes para darles forma.

El cariño que siento por LWP está unido a todo lo que este proyecto ha significado en mi vida. Aquí he encontrado personas a quienes admiro y desafíos que me han enseñado a confiar en lo que soy capaz de hacer. Haber ayudado a construir este espacio es una parte de mi historia que llevo con especial orgullo. Dirigirlo ha sido la oportunidad de devolverle algo de todo lo que me ha dado. Hoy celebro lo que somos y me emociona pensar que alguien encontrará aquí el impulso para investigar, escribir o confiar en su propia voz. Que el trabajo al que le hemos dado tanto de nosotros pueda llegar a significar algo importante en la vida de alguien más es una huella que merece todo nuestro esfuerzo.

Atentamente,
Camila Hermann Duque

# ¿Quiénes somos?

## Sobre USFQ Law Working Papers

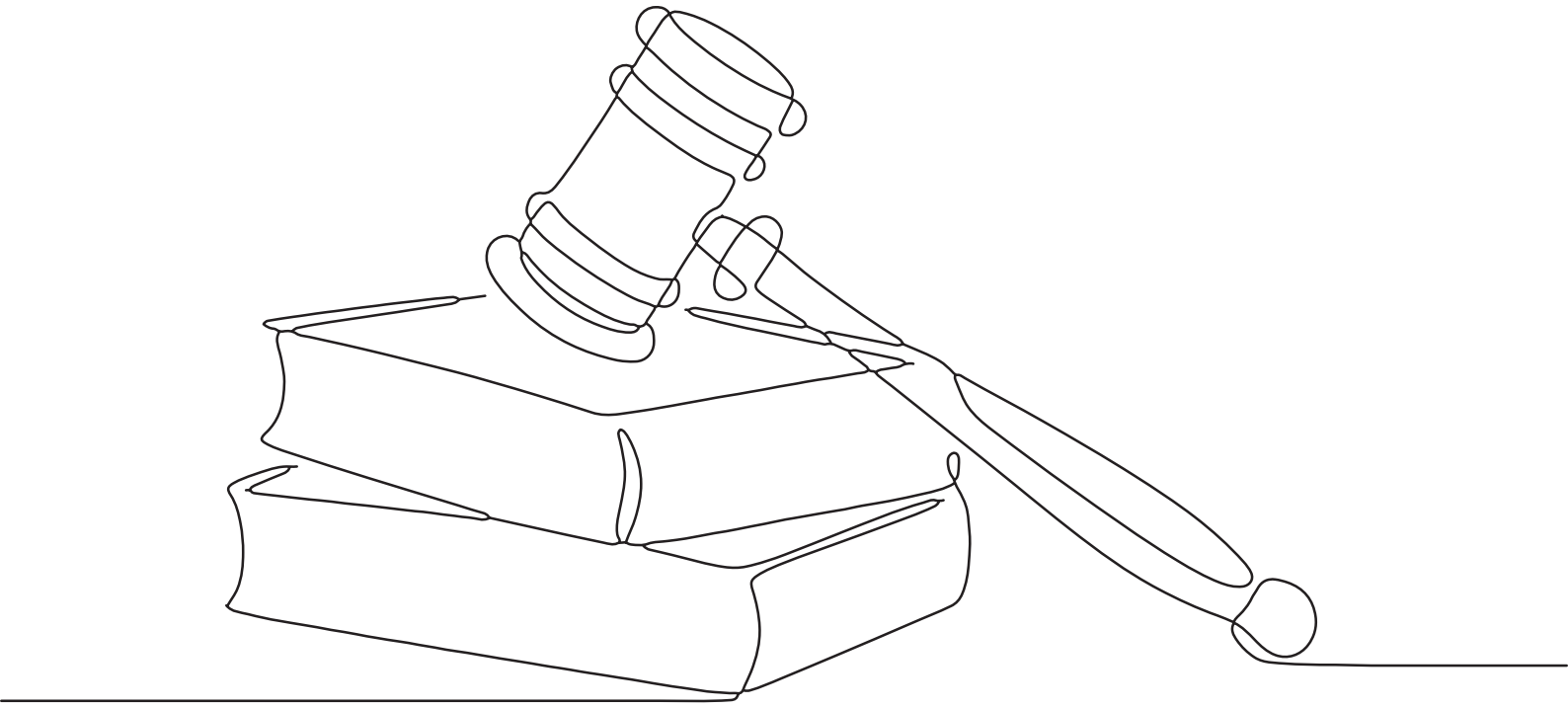
*USFQ Law Working Papers* representa una serie académico-jurídica que proporciona una plataforma continua de difusión, permitiendo la participación activa de profesionales y asegurando acceso libre. Este medio introduce en Ecuador una modalidad innovadora de interacción académica, con el potencial de liderar en la transformación del discurso público sobre el Derecho. Su objetivo principal es difundir documentos de trabajo (working papers) con repercusiones jurídicas, explorando una variedad de temas dentro de las ramas de esta disciplina y sus interrelaciones con otras áreas del conocimiento. Esta iniciativa se dirige no solo a la comunidad jurídica, sino también a disciplinas afines, con un alcance tanto a nivel nacional como internacional. *USFQ Law Working Papers* comparte una amplia gama de contenidos, desde artículos académicos y científicos originales hasta entrevistas, revisiones y traducciones de otras publicaciones, presentados en ambos idiomas, español e inglés. La responsabilidad exclusiva de los contenidos recae en los autores, quienes retienen la totalidad de los derechos sobre sus trabajos. La difusión de los documentos es decidida individualmente por el Comité Editorial. Se implementa un enfoque que prescinde de la revisión por pares, permitiendo a toda la comunidad académica participar activamente mediante la presentación de nuevos trabajos, contribuyendo significativamente al enriquecimiento de las discusiones sobre los contenidos compartidos. Adicionalmente, con el Proyecto *"Law Working Papers Collab"*, este medio se abre ahora también a estudiantes, ampliando su alcance e impacto en la academia. Este proyecto busca fomentar la participación de la comunidad estudiantil, brindándoles la oportunidad de contribuir a la plataforma y enriquecer el diálogo académico. Los autores interesados en difundir sus trabajos académicos con *USFQ Law Working Papers* pueden enviar sus contribuciones al comité editorial en cualquier momento, siempre que cumplan con las directrices establecidas para los autores. Esta iniciativa promueve la diversidad de perspectivas y el crecimiento colectivo en el ámbito académico

# Preámbulo

## de USFQ Law Working Papers

El Comité Editorial presenta la cuarta edición de *USFQ Law Working Papers.* Esta recopila los trabajos académicos procesados por el Comité Editorial que se han realizado entre noviembre de 2025 y octubre de 2026.

En esta Cuarta Edición, los lectores podrán acceder a las actividades realizadas por *USFQ Law Working Paper*s de forma rápida y personalizada. Por lo tanto, se han incluido los resúmenes o *abstracts* de cada working paper. Pueden acceder individualmente al contenido completo de cada actividad que encuentren interesante, haciendo clic en los botones digitales ubicados al final de la página.



# Working Papers



# Falta de Aplicabilidad e Implementación

## de Mecanismos Legales dentro de la Normativa Ecuatoriana respecto a las Plataformas Financieras Tecnológicas

### Lack of Applicability and Implementation of Legal Mechanisms within Ecuadorian Regulations Regarding Financial Technology Platforms

**Autores:**

**María Fernanda Mantilla González**
**Rafaela Cubillos Villacreses**

11 de noviembre del 2025

Este proyecto investigativo expone los alcances de los avances tecnológicos en la sociedad ecuatoriana y cómo su desarrollo ha generado la necesidad de que el legislador los regule en el ordenamiento jurídico. En particular, se analiza la Ley Orgánica para el Desarrollo, Regulación y Control de los Servicios Financieros Tecnológicos (Ley Fintech), promulgada el 22 de diciembre de 2022 en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 215, en cuyo contenido se constataron diversos vacíos normativos. Frente a ello, se presenta una propuesta de mejora regulatoria justificada en principios constitucionales y corporativos, y se expone un caso de jurisprudencia del derecho comparado que permite visualizar la evolución de este tipo de normativas en otros Estados. La rapidez con la que se transforma la sociedad exige que el derecho ecuatoriano continúe desarrollándose en materia financiera y tecnológica para abarcar estos nuevos escenarios.

ACCEDER AL ARTÍCULO

# Propuesta al Sistema de Modulación de Penas para Personas Jurídicas ante la Configuración de Circunstancias Modificativas de la Infracción

## Proposal for a Legal Entities' Penalty Modulation System Considering Mitigating and Aggravating Circumstances of Criminal Offenses

**Autor:**

**Leonel Fernando González Vallejo**

16 de diciembre del 2025

Este trabajo analiza el sistema de modulación de penas aplicable a las personas jurídicas cuando concurren circunstancias atenuantes y agravantes de la infracción. Se identifica que las penas previstas para este tipo de entidades, como la disolución, el comiso o la clausura, no son modulables bajo el sistema vigente, lo que genera una vulneración de los principios de legalidad y proporcionalidad de la pena. A través de un análisis comparado con ordenamientos jurídicos como el español y el argentino, se destaca la necesidad de una regulación adaptada a la naturaleza de las sanciones aplicables a personas jurídicas. Por tal motivo, se propone una reforma a la legislación ecuatoriana que incorpore un sistema mixto de modulación, el cual combine el mecanismo aplicado en la actualidad para las penas modulables con la posibilidad de sustituir las penas no modulables por otras más adecuadas, según las circunstancias. La propuesta busca garantizar la eficacia normativa y fortalecer la coherencia del sistema penal ecuatoriano.

ACCEDER AL ARTÍCULO

# Algoritmos Predictivos en el Derecho Penal,

## ¿Una Máquina Vulneradora del Principio de Presunción de Inocencia e In Dubio Pro Reo?

### Predictive Algorithms in Criminal Law: A Machine That Violates the Principle of Presumption of Innocence and In Dubio Pro Reo?

**Autor:**

**María Laura Vásquez Urresta**

16 de enero del 2026

Este trabajo analiza las diferentes fuentes del Derecho, como la doctrina y la jurisprudencia, en torno al uso de algoritmos predictivos en el Derecho Penal y su vinculación con la puesta en riesgo de principios fundamentales como la presunción de inocencia y el in dubio pro reo. La investigación busca determinar si la aplicación de estas herramientas tecnológicas en los procesos penales puede traducirse en una vulneración forzosa de dichos principios. A través de un enfoque metodológico de análisis con un alto componente cualitativo, se ofrece una visión integral de cómo su programación y funcionamiento afectan directamente la presunción de inocencia y la duda a favor del reo. Los resultados sugieren que, por su opacidad algorítmica inherente, estas herramientas generan sesgos y falsos positivos que pueden llevar a los juzgadores a considerar culpable a un imputado sin haber desvirtuado su estado de inocencia ni comprobado su participación en un ilícito más allá de toda duda razonable.

ACCEDER AL ARTÍCULO

# La Distribución de la Potestad Tributaria entre los Estados en función de los Tipos de Renta

## The Distribution of Taxing Authority among States According to Income Categories

**Autor:**

**María Paulina Conde Cajas**

30 de enero del 2026

Este artículo analiza la distribución de la potestad tributaria entre los Estados en función de los tipos de renta, en el marco de los Convenios para evitar la Doble Imposición Internacional (CDI) y los Modelos de Convenio de la OCDE y de la ONU. A través del estudio de las distintas categorías de renta y patrimonio que contemplan estos modelos, se examinan los criterios de vinculación real y personal que fundamentan el ejercicio de la soberanía fiscal de los Estados. Asimismo, se abordan las implicaciones de las medidas del Proyecto BEPS sobre la posible modificación del reparto de los derechos impositivos, especialmente en lo relativo al concepto de establecimiento permanente. El artículo concluye que los CDI, junto con las medidas BEPS, configuran un marco normativo coherente que favorece la equidad, la previsibilidad y la eficacia en la tributación internacional, limitando tanto la doble imposición como la evasión fiscal.

ACCEDER AL ARTÍCULO




CORTE NACIONAL DE
JUSTICIA

SÍGUENOS

**¿Quiénes somos?**
Somos el máximo órgano de la justicia ordinaria del Ecuador. Ejercemos nuestras competencias a través del Pleno y las salas especializadas, sobre dos pilares: el control de legalidad, para garantizar la correcta aplicación e interpretación de la ley; y la unificación de la jurisprudencia, para fortalecer la seguridad jurídica.

**Nuestra misión**
Administrar justicia en el ámbito nuestras competencias, de manera independiente, imparcial, responsable, diligente y proba, respetando estrictamente los principios generales del derecho, las normas constitucionales, internacionales y legales del ordenamiento jurídico ecuatoriano.

# ¡CONOCE NUESTROS ESPACIOS!

**Información, conocimiento jurídico y acceso a la justicia a tu alcance**

**Precedentes jurisprudenciales obligatorios:** Conoce los criterios jurisprudenciales que contribuyen a la interpretación y aplicación uniforme del Derecho ecuatoriano.

**Gaceta judicial:** Consulta sentencias, autos y resoluciones que forman parte de la evolución de la jurisprudencia nacional.

**Biblioteca y producción editorial:** Explora libros, revistas, manuales, protocolos y boletines especializados en materia jurídica.

**Espacios académicos:** Accede a diálogos académicos, ponencias y contenidos que promueven el intercambio de conocimientos y el análisis jurídico.

**Servicios e información judicial:** Conoce nuestras herramientas digitales, consultas absueltas y canales institucionales de atención e información como la ventanilla virtual y el buscador de sentencias.

La justicia también se construye desde el conocimiento,la investigación y el diálogo académico.
*Visita nuestra página web:* ***www.cortenacional.gob.ec***

# ¿Qué es real?

## Entendiendo las Deepfakes y sus Implicaciones

### What is real? Understanding Deepfakes and its Implications

**Autores:**

**Hannah Kirschbaum**
**Tania Micaela Pineda González**
**Charlotte Senecat**
**Julia Soszyńska**

16 de abril del 2026

Los *deepfakes* se han utilizado ampliamente para diversos fines en los últimos años. El estudio de su arquitectura técnica es fundamental para comprender los retos sociales y jurídicos que plantean. Implican mecanismos computacionales como las redes generativas adversarias (RGA), los autoencodificadores y las redes neuronales convolucionales (RNN), así como infraestructura de *hardware* y redes para la síntesis de alta fidelidad. Los deepfakes afectan sectores no relacionados a la IA, en particular la biometría de la ciberseguridad, la credibilidad de los medios de comunicación y el análisis forense jurídico, donde el fenómeno del "dividendo del mentiroso" amenaza la integridad de las pruebas digitales. Si bien se reconocen los posibles beneficios en las industrias creativas y la medicina asistencial, existen graves riesgos éticos, como la proliferación de *deepfakes* sexualizados no consentidos y la desinformación política. Por lo tanto, es necesario evaluar la suficiencia de regulaciones actuales, en este caso el marco regulatorio de la Unión Europea, concretamente la Ley de IA, la LSD y el RGPD.

ACCEDER AL ARTÍCULO

# La Comisión por Omisión Culposa

## y Dolo Eventual: Un Análisis Doctrinario sobre su Procedencia y Discusión Actual

### Negligent Commission by Omission and Eventual Intent: A Doctrinal Analysis of Its Admissibility and Current Discussion

**Autor:**

**Karen Ponce Ferrera**

13 de mayo del 2026

La comisión por omisión ha sido escasamente desarrollada en el ámbito sanitario nacional, y existe duda sobre si estos casos se resuelven bajo el artículo 146 del COIP. Sin embargo, la normativa evidencia que solo existe comisión por omisión dolosa según el artículo 28 del COIP, que excluye cualquier forma de comisión por omisión culposa por ser equivalente a una acción. Esta limitación ha generado confusión entre la culpa consciente y el dolo eventual, afectando la imputación penal en la mala práctica médica. Este trabajo analiza las principales posturas doctrinales y un caso hipotético para demostrar que, cuando el profesional conoce un riesgo grave y decide mantenerlo, podría configurarse el dolo eventual por comisión por omisión. Se concluye que la comisión por omisión imprudente no existe en el ordenamiento ecuatoriano y que las conductas omisivas deben distinguirse estrictamente entre culpa y dolo, para garantizar una adecuada protección de la vida como bien jurídico.

ACCEDER AL ARTÍCULO

50 AÑOS CORRAL ROSALES

# international standards, local vanguard

La firma de abogados de negocios preferida por las multinacionales y las grandes empresas nacionales en Ecuador. Nos respaldan más de 50 años de experiencia, nuestros clientes y los directorios internacionales más prestigiosos.

## ÁREAS DE PRÁCTICA

| | | |
|---|---|---|
| Ambiental | Bancario y financiero | Comercio exterior y aduanas |
| Competencia | Contratación pública | Corporativo |
| Fusiones y adquisiciones | Laboral | Minería |
| Petróleo y gas | Propiedad intelectual | Protección de datos |
| Regulatorio | Resolución de disputas | Tributario |

**corralrosales.com**

Quito +593 2 2544 144 · Guayaquil +593 4 2630 441

# Implementación de IA en la Justicia

## Lecciones Latinoamericanas para la Acción de Protección en Ecuador

### AI Implementation in the Justice System: Latin American Lessons for Protection Action in Ecuador

**Autor:**

**Felipe Cisneros Romero**

15 de mayo del 2026

Este estudio analiza la viabilidad de implementar inteligencia artificial (IA) en el sistema judicial ecuatoriano, partiendo de la acción de protección como garantía constitucional clave. Se explora cómo la IA puede mejorar la eficiencia procesal y reducir la carga judicial, sin vulnerar derechos fundamentales ni principios del derecho. A través de un enfoque teórico, normativo y comparado, se identifican funciones en las que la IA podría actuar como herramienta auxiliar bajo supervisión humana, como la verificación de requisitos de admisión o la clasificación de causas. Asimismo, se revisa el marco normativo nacional e internacional y se examinan experiencias de países latinoamericanos que han iniciado procesos similares. Finalmente, se proponen directrices éticas y jurídicas para una implementación progresiva, transparente y contextualizada, que fortalezca la justicia constitucional sin reproducir sesgos ni riesgos de corrupción.

ACCEDER AL ARTÍCULO

# El Reto de Probar la Alienación Parental

## en Procesos de Tenencia: Un Análisis desde el Interés Superior del Niño

### The Challenge of Proving Parental Alienation in Custody Proceedings: Analysis from the Best Interests of the Child

**Autor:**

**Natalia Bastidas Pérez**

27 de mayo del 2026

La alienación parental es uno de los mayores retos probatorios en los procesos judiciales de tenencia y visitas en el Ecuador, ya que existe un rechazo real por parte del NNA hacia uno de sus padres producto de una manipulación emocional. El presente trabajo aborda la alienación parental como un fenómeno jurídico relacional, no como un síndrome, partiendo de la premisa de que la prueba pericial psicológica debe ser confiable para precautelar el interés superior del niño. Desde el análisis doctrinario, normativo y jurisprudencial, se evidencia la falta de instrumentos objetivos en el sistema judicial ecuatoriano y se sugiere la Escala ZICAP como instrumento técnico para medir conductas alienantes de forma estandarizada. Finalmente, se proponen lineamientos normativos, técnicos y formativos para mejorar la valoración de la prueba y la motivación de las resoluciones, a fin de que sean congruentes con los derechos de los NNA.

ACCEDER AL ARTÍCULO

# Ponce Díaz

ABOGADOS CORPORATIVOS

## Asesoramos a empresas en sus proyectos más importantes.

01

### Entendemos el negocio del cliente

Aplicamos nuestro conocimiento legal a su realidad comercial.

02

### Un equipo dedicado, de principio a fin

Cada caso es un proyecto, con participación senior.

03

### Tecnología al servicio del cliente

Herramientas que nos permiten responder con rapidez y rigor.

## Habla con nuestra agente de IA, 24/7.

Escanea y escríbele por WhatsApp.

# Análisis de la Restricción de Negociación en Bolsa de las Acciones de las S.A.S. en Ecuador

## Analysis of the Stock Exchange Trading Restriction of S.A.S. Shares in Ecuador

**Autor:**

**Alegría Albornoz Chiriboga**

20 de mayo del 2026

La Sociedad por Acciones Simplificada (S.A.S.) en Ecuador enfrenta una restricción legal que le impide negociar sus acciones en el mercado bursátil. Esta medida, si bien busca proteger al inversionista en un mercado emergente, limita significativamente el acceso a financiamiento de las pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), que constituyen la base de este tipo societario. El presente estudio concluye que la flexibilización de esta prohibición es necesaria para el desarrollo del mercado de capitales ecuatoriano. Se argumenta que la protección al inversionista y el acceso al financiamiento pueden coexistir mediante la implementación de un marco regulatorio sólido, basado en un segmento bursátil alternativo con requisitos diferenciados, mayor transparencia y una supervisión eficaz.

ACCEDER AL ARTÍCULO

# Mandatory Buy-Outs:

## Mecanismo de Protección del Accionista Minoritario en Sociedades de Capital Cerrado en Ecuador

### Mandatory Buy-Outs as a Protection Mechanism for Minority Shareholders in Closely Held Companies in Ecuador

**Autor:**

**Priscila Segura Toapanta**

29 de junio del 2026

Las sociedades de capital cerrado, modelo dominante en Ecuador, concentran propiedad y control en pocas manos, lo que expone al accionista minoritario a conductas opresivas. La falta de incentivos y la inexistencia de un mercado líquido intensifican esta vulnerabilidad y obligan al minoritario a buscar mecanismos de salida. Este trabajo examina los remedios vigentes —el derecho de separación y la acción de opresión, que incluye el *mandatory buy-out*— y demuestra que resultan insuficientes debido a causales restrictivas, criterios de valoración débiles y una limitada capacidad de *enforcement*. El hallazgo central es la necesidad de fortalecer el derecho de separación, adoptar *mandatory buy-outs* y contar con jueces especializados, a fin de cerrar la brecha entre derecho escrito y derecho aplicado y garantizar una protección real y efectiva al accionista minoritario.

ACCEDER AL ARTÍCULO

# Revisión Crítica de la Validez

## de Cláusulas Arbitrales Internacionales en Contratos de Adhesión

### A Critical Review of the Validity of International Arbitration Clauses in Adhesion Contracts

**Autor:**

**Julissa Rivadeneira Orellana**

20 de julio del 2026

Este trabajo analiza críticamente la validez y los límites de las cláusulas arbitrales internacionales incluidas en contratos de adhesión digitales, especialmente cuando estas pueden vulnerar el derecho a la tutela judicial efectiva de los consumidores. A partir de un análisis doctrinal, normativo y jurisprudencial, tanto europeo como interamericano y regional, se demuestra que la asimetría estructural entre proveedores globales y consumidores afecta el consentimiento, la equidad procesal y el acceso real a mecanismos de resolución de disputas. Esta tesina propone criterios para evaluar la validez de estas cláusulas en entornos digitales y plantea la necesidad de protecciones mínimas que garanticen procesos transparentes, accesibles y compatibles con estándares internacionales.

ACCEDER AL ARTÍCULO

LICTO
ABOGADOS DE CONFIANZA

# Porque creemos en tu trabajo y queremos **cuidar de ti.**

Somos profesionales con más de 25 años de experiencia y mas del 99% de causas a favor, que cuidan tus recursos e impulsan tu negocio.

**Agenda tu consulta**


+593 225000199
+593 98 728 8685
gerencia@lictoabogados.com
www.lictoabogados.com
Whymper N27 - 70 y Orellana, Edificio Sassari, Oficina 3A

Licto Abogados




# Tributación en la Industria Musical Ecuatoriana: Vacíos Normativos, Desafíos e Incentivos Fiscales

## Taxation in the Ecuadorian Music Industry: Regulatory Gaps, Challenges, and Tax Incentives

**Autor:**

**Martín Lysinger Bustamante**

30 de julio del 2026

El ordenamiento jurídico ecuatoriano carece de un régimen tributario que considere las necesidades particulares propias de la actividad artística. Este trabajo ahonda en las falencias de la normativa actual y las compara con novedosas políticas extranjeras que ofrecen marcos más flexibles. Con base en esta insuficiencia regulatoria, el presente estudio se permitió explorar posibles soluciones que abarcan los problemas de informalidad, trazabilidad e intermitencia de ingresos que caracterizan al sector creativo. Utilizando una metodología enfocada en la finalidad y propósito de la política tributaria, se identificaron diversas formas de ajustar el sistema tributario a las necesidades reales de los artistas, buscando equilibrar eficiencia, equidad y simplicidad administrativa. Por último, se propuso una reforma normativa que adopte un nuevo régimen capaz de reconocer la naturaleza irregular de los ingresos artísticos y otorgar un tratamiento adecuado que incentive la profesionalización, fortalezca el cumplimiento tributario y promueva el desarrollo sostenible del sector cultural.

ACCEDER AL ARTÍCULO

# Manutención a Personas con Discapacidad en el Derecho Laboral Ecuatoriano: El "Elefante en la Habitación" de la Protección Laboral Reforzada

## Maintenance Obligations Toward Persons with Disabilities in Ecuadorian Labor Law: The "Elephant in the Room" of Reinforced Labor Protection

**Autor:**

**Camila Hermann Duque**

31 de julio del 2026

Este trabajo analiza la evolución de la protección laboral reforzada en el Ecuador en relación con la manutención de personas con discapacidad. Se evidencia que la falta de delimitación normativa en la derogada Ley Orgánica de Discapacidades permitió el desarrollo de criterios divergentes entre la Corte Nacional de Justicia y la Corte Constitucional, especialmente respecto del conocimiento previo del empleador. Las reformas posteriores, incluida la nueva ley, la regulación administrativa y la reciente jurisprudencia constitucional, no han resuelto estas tensiones, sino que han evidenciado un problema estructural. Se concluye que la expansión interpretativa del régimen ha generado inseguridad jurídica, lo que exige un desarrollo legislativo que garantice su aplicación coherente.

ACCEDER AL ARTÍCULO



# LEXVALOR

## ABOGADOS

**+ de 18 áreas de práctica a tu servicio**

**+ de 70 abogados trabajando para ti**

**Acreditados por + de 10 rankings internacionales**

"Lexvalor Abogados has a very committed team that is passionate about its work. Its lawyers are professional, practical and knowledgeable, and they provide quick responses with immediate solutions."

*Chambers & Partners 2026*

www.lexvalor.com

# Organizaciones Autónomas Descentralizadas

## y su Posible Personalidad Jurídica bajo el Ordenamiento Ecuatoriano

### Decentralized Autonomous Organizations and their Possible Legal Personality under Ecuadorian Law

**Autor:**

**Emilio Arias Bejarano**

05 de agosto del 2026

Este trabajo analiza la posibilidad de reconocer personalidad jurídica a las Organizaciones Autónomas Descentralizadas (DAO) bajo el ordenamiento ecuatoriano. A partir del estudio de la normativa nacional, la doctrina y distintos modelos regulatorios internacionales, se evidencia que, aunque Ecuador reconoce tecnologías esenciales para su funcionamiento, como *blockchain* y los contratos inteligentes, carece de un marco jurídico que permita reconocerlas como sujetos de derecho independientes. Esta ausencia normativa genera incertidumbre jurídica y riesgos de responsabilidad solidaria e ilimitada para sus participantes. El estudio examina la compatibilidad de las DAO con los atributos tradicionales de la personalidad jurídica y los desafíos que plantea su naturaleza descentralizada. Se concluye que la alternativa más adecuada sería desarrollar un régimen jurídico *sui generis* que reconozca sus particularidades tecnológicas, garantice la seguridad jurídica y establezca mecanismos claros de responsabilidad sin comprometer su autonomía.

ACCEDER AL ARTÍCULO

# Configuración Jurídico-Tributaria

## de las Cautivas de Seguros y sus Efectos Fiscales en Ecuador

### The Legal-Tax Configuration of Captive Insurance Companies and their Fiscal Effects in Ecuador

**Autor:**

**Felipe Santos Carrera**

08 de septiembre del 2026

Este trabajo analiza la configuración jurídico-tributaria de las cautivas de seguros en Ecuador, utilizadas por grupos empresariales como mecanismos de gestión de riesgos y planificación financiera. A partir del estudio de la normativa nacional y de un análisis comparado de los regímenes de Estados Unidos, Luxemburgo y Bermuda, se identifican las limitaciones del ordenamiento ecuatoriano para regular y supervisar estas estructuras, especialmente cuando operan en el extranjero. Se evidencia que la ausencia de criterios específicos dificulta la verificación de la transferencia efectiva de riesgos, la deducibilidad de las primas y el control de operaciones entre partes relacionadas, lo que puede facilitar prácticas de elusión fiscal y erosión de la base imponible. Se concluye que resulta necesario fortalecer el marco tributario mediante criterios objetivos de calificación, mecanismos de transparencia y obligaciones de información que permitan verificar la sustancia económica de estas operaciones, garantizando un control fiscal efectivo y mayor seguridad jurídica.

ACCEDER AL ARTÍCULO

PROFILEGAL
ABOGADOS

## INGENIERÍA LEGAL
## para estructurar negocios complejos

**+750**
Transacciones de negocios

**+$ 5.0 B**
En Estructuras Legales de fondeo

**+25**
Años de experiencia

- Bancario y Financiero
- Mercado de Capitales
- Fiduciario
- Tributario
- Fusiones y Adquisiciones
- Inmobiliario
- Financiamiento de Proyectos e Infraestructura

www.profilegal.ec

Av. República E7-61 y Martín Carrión
Edificio Titanium Plaza, Piso 1
Quito, Ecuador
+ 593 2 292 8349 / 292 8371

# Alcance de las Cláusulas Arbitrales

## en Smart Contracts: Implicaciones para Partes No Signatarias

### Scope of Arbitration Clauses in Smart Contracts: Implications for Non-signatory Parties

**Autor:**

**Andrés Peñaherrera Aguilar**

09 de septiembre del 2026

Este trabajo analiza la posibilidad de extender los efectos de los convenios arbitrales incorporados en contratos inteligentes (smart contracts) a terceros que no los han suscrito, particularmente a sus administradores o a quienes ejercen control técnico sobre su ejecución. A partir del estudio del artículo 77 del Código de Comercio ecuatoriano y de las teorías de partes no signatarias, como el consentimiento implícito, estoppel, incorporación por referencia y grupo de sociedades, se examina cómo determinadas conductas pueden evidenciar una manifestación válida de consentimiento al arbitraje. Se distingue entre contratos inteligentes mutables e inmutables, destacando que la posibilidad de modificar, suspender o intervenir en la ejecución del código resulta determinante para evaluar la vinculación del administrador. Se concluye que la extensión del convenio arbitral puede justificarse cuando existe una participación activa, determinante y verificable del tercero, mientras que no procede cuando su intervención es exclusivamente técnica o carece de control efectivo sobre el contrato. De esta manera, se proponen criterios para armonizar la autonomía de la voluntad con el funcionamiento automatizado de los contratos inteligentes, garantizando la seguridad jurídica y el respeto al consentimiento arbitral.

ACCEDER AL ARTÍCULO

# La Pérdida de Chance

## en la Justicia Ecuatoriana: Consideraciones y Lineamientos para su Reparación

### The Loss of Chance in the Ecuadorian Justice System: Considerations and Guidelines for its Compensation

**Autor:**

**Daniela Castillo Veloz**

13 de octubre del 2026

Este trabajo analiza la figura de la pérdida de *chance* como un daño autónomo susceptible de reparación dentro del sistema jurídico ecuatoriano. A partir del estudio de la doctrina y jurisprudencia nacional y comparada, se examinan los criterios necesarios para reconocer e indemnizar la privación de una oportunidad real y cierta de obtener un beneficio o evitar un perjuicio. Se evidencia que, aunque el ordenamiento ecuatoriano contempla el principio de reparación integral, la falta de regulación específica y su limitada aplicación jurisprudencial dificultan el reconocimiento de este daño. Se establece que el objeto de la indemnización debe ser la oportunidad frustrada y no el resultado final esperado, cuya materialización es incierta. Asimismo, se destaca que la cuantificación del perjuicio debe considerar el grado de probabilidad de alcanzar dicho resultado, complementado, cuando corresponda, con criterios de equidad y sana crítica. Se concluye que resulta necesario incorporar expresamente esta figura en el Código Civil ecuatoriano, a fin de garantizar una reparación proporcional al daño efectivamente sufrido y proporcionar lineamientos claros para su aplicación judicial y arbitral.

ACCEDER AL ARTÍCULO

# Inteligencia Artificial en la Mediación:

## entre la Asistencia Tecnológica y la Sustitución del Tercero Neutral

### Artificial Intelligence in Mediation: Between Technological Assistance and the Replacement of the Neutral Third Party

**Autor:**

**Manuela Borja Serrano**

16 de octubre del 2026

Este trabajo analiza la implementación de la inteligencia artificial en los procesos de mediación y los límites de su utilización sin alterar la naturaleza de este método alternativo de solución de conflictos. A partir del estudio de distintas posiciones doctrinales, experiencias internacionales y marcos normativos, se examinan las diferencias entre la mediación electrónica, la asistencia tecnológica y la sustitución del mediador humano por sistemas automatizados. Se evidencia que la inteligencia artificial puede contribuir a agilizar los procedimientos, reducir costos y facilitar la construcción de acuerdos entre las partes. Sin embargo, sus limitaciones en materia de empatía, sesgos algorítmicos y cumplimiento de requisitos legales dificultan su actuación autónoma como tercero neutral. Asimismo, se destaca la importancia de preservar los principios de voluntariedad, neutralidad y confidencialidad, así como la intervención humana en la suscripción de las actas de mediación. Se concluye que la inteligencia artificial constituye una herramienta complementaria beneficiosa, pero no puede sustituir completamente al mediador sin transformar el procedimiento en una negociación asistida, por lo que su incorporación debe desarrollarse bajo mecanismos de supervisión humana y salvaguardas que preserven la esencia de la mediación.

ACCEDER AL ARTÍCULO

Spingarn

**CON GRATITUD A**
**USFQ LAW WORKING PAPERS**
**4°. BOLETÍN ANUAL**
**2026.**



# LAS IDEAS JURÍDICAS TRANSFORMAN EMPRESAS

En Spingarn, celebramos su 4.° Boletín Anual y a quienes investigan, debaten y escriben el derecho. Llevamos ese rigor a la práctica, con más de 16 años acompañando a los principales grupos económicos del país.

**+16** años de experiencia

**+7 000** proyectos encomendados

**+30** industrias

**98%** clientes satisfechos

EMPRENDIMIENTO

## Creemos en quienes emprenden

Nuestro Managing Partner, **Andrés Narváez**, es comandante en **Misión Emprende 593** (Ecuavisa), acompañando a emprendedores ecuatorianos a convertir ideas en negocios sólidos.

MISIÓN EMPRENDE 593

RESPONSABILIDAD SOCIAL

## Derecho con propósito

Somos aliados de **Fundación REDNI** en la lucha contra la desnutrición crónica infantil, aportando nuestra asesoría legal para multiplicar su impacto.

REDNI LA INFANCIA NOS MUEVE

¿QUIERES SABER MÁS?

## Lee nuestros Legal Alerts

Análisis normativo al día en nuestro **LinkedIn.**

**Escanea y síguenos**

**Somos una firma con certificación**

Great Place To Work. Certified NOV 2024-NOV 2025 ECUADOR

Chambers RANKED Latin America 2025 spingar

RANKED FIRM 2026 LEADERS LEAGUE

TOP TIER FIRM Legal500 LATIN AMERICA 2026

LATIN LAWYER 250 2026

**Contáctanos en:** www.spingarn.ec | spingarn.ec | spingarn | +593 (2) 255 4473

# USFQ LAW WORKING PAPERS COLLAB



# La Limitación de la Responsabilidad

## del Empresario Individual sin Personalidad Jurídica: La Reforma Francesa de 2022

### Limited Liability of Sole Proprietors Without Separate Legal Personality: The 2022 French Reform

**Autores:**

**Esteban Ortiz Mena**
**Joann Salguero Guerrero (COLLAB)**

09 de octubre del 2026

Este trabajo analiza la reforma francesa introducida mediante la Ley 2022-172, de 14 de febrero de 2022, que reconoce la responsabilidad limitada del empresario individual sin necesidad de constituir una persona jurídica. A partir del estudio del principio clásico de unidad patrimonial y de los antecedentes legislativos franceses, se examina la separación automática entre el patrimonio profesional y el personal, así como sus efectos sobre los derechos de los acreedores y la protección de los bienes del empresario. Se estudian los criterios de delimitación patrimonial, las excepciones a la responsabilidad limitada y los mecanismos destinados a prevenir el fraude y el abuso del derecho. Asimismo, se realiza un análisis comparado de los modelos adoptados en España, Chile, Perú, Ecuador y Colombia, identificando sus diferencias respecto del régimen francés. Se concluye que la separación patrimonial de pleno derecho constituye una alternativa viable para modernizar el régimen empresarial ecuatoriano, al permitir proteger el patrimonio personal, reducir las barreras de formalización y fomentar el emprendimiento individual, sin perjuicio de garantizar la transparencia y los derechos de los acreedores.

ACCEDER AL ARTÍCULO

# La Modernización Institucional del Servicio de Rentas Internas: Oportunidades y Desafíos de la Inteligencia Artificial

## The Institutional Modernization of the Internal Revenue Service: Opportunities and Challenges of Artificial Intelligence

**Autores:**

**María Angélica Eguiguren Palacio**
**Diana Erazo Garzón (COLLAB)**

14 de octubre del 2026

Este trabajo analiza la modernización institucional del Servicio de Rentas Internas (SRI) mediante la incorporación de inteligencia artificial y herramientas de transformación digital, especialmente a través del Programa ORIÓN. A partir del estudio de la evolución de la administración tributaria ecuatoriana y de un análisis comparado de los modelos de Estados Unidos y la Unión Europea, se examinan las oportunidades de estas tecnologías para automatizar procedimientos, mejorar la detección de riesgos fiscales y fortalecer la eficiencia institucional. Se identifican desafíos relacionados con la calidad de los datos, la capacitación de los funcionarios, la transparencia algorítmica, la protección de datos personales y las garantías de los contribuyentes. Asimismo, se destaca la ausencia de una regulación específica sobre inteligencia artificial en la administración pública ecuatoriana y la importancia de incorporar los lineamientos internacionales de la OCDE y la UNESCO. Se concluye que la modernización del SRI requiere integrar capacidades tecnológicas, humanas y normativas, mediante mecanismos de supervisión y rendición de cuentas que permitan fortalecer el control tributario sin comprometer la seguridad jurídica ni los derechos de los contribuyentes.

ACCEDER AL ARTÍCULO

# Jaramillo Dávila

Abogados

Amazonas N39-123
Ed. Amazonas Plaza Piso 10
@: info@jaramillodavila.com
#: 02262922

# Equipo Editorial

## de USFQ Law Working Papers

Conformación de enero 2026-enero 2027



# Editores

## Conformación de enero 2026-enero 2027



Camila Daniela Hermann Duque



Santiago Luis Freire Jáuregui



Tania Micaela Pineda González



Daniela Alejandra Caicedo Enríquez



Emilio André Arias Bejarano



Daniela Alexandra Castillo Veloz



Valentina Isabela Guayasamín Muñoz



Manuela Antonia Borja Serrano

# Directora Ejecutiva



Camila Daniela Hermann Duque

**Conformación enero 2026-enero 2027**

# Secretario Ejecutivo



Mateo Jhosue Burbano Peralta

**Conformación enero 2026-enero 2027**

# Comisión Editorial

## Conformación de enero 2026-enero 2027



Mónica Dayanara Aristega Córdova
**Asistente General**



Julio Humberto Logroño Moreno
**Asistente Editorial**



Martín André Santamaría Mosquera
**Asistente Editorial**

# Comisión de Comunicación

## Conformación de enero 2026-enero 2027



María Paz Peralvo Ayala
**Asistente General**



Martín Nicolás Hinojosa Mora
**Asistente Editorial**



Luciana Valentina León Salazar
**Asistente Editorial**

# Comisión de Relaciones Públicas

## Conformación de enero 2026-enero 2027



Manuela Ávila Castro
**Asistente General**



María Alejandra Núñez Padilla
**Asistente Editorial**



Emily Anahí Villa Alemán
**Asistente Editorial**

# Comisión de Podcast

## Conformación de enero 2026-enero 2027



Santiago Luis Freire Jáuregui
**Asistente General**



Ana Sofía Licto Défaz
**Asistente Editorial**



Jesús Carlos Cevallos Delgado
**Asistente Editorial**

# Comité de Expertos

## de USFQ Law Working Papers

### Conformación de enero 2026-enero 2027

### Derecho Administrativo

Juan Pablo Aguilar, PhD. Universidad San Francisco de Quito (USFQ)

Milton Velásquez Díaz, PhD. Corte Nacional de Justicia del Ecuador

### Derecho Civil

Oswaldo Santos Dávalos, MSc. Universidad San Francisco de Quito (USFQ)

### Derecho Constitucional y DDHH

Johanna Fröhlich, PhD. Pontificia Universidad Católica de Chile (Chile)

Verónica Hernández, MSc. Universidad de Especialidades Espíritu Santo (UEES)

### Derecho Mercantil y Societario

Paúl Noboa Velasco, MSc. Universidad San Francisco de Quito (USFQ)

Jorge Alvarado Carrera. Produbanco (Ecuador)

### Derecho Penal

Belén Alejandra Aguinaga, MSc. Universidad San Francisco de Quito (USFQ)

### Derecho Procesal

Vanesa Aguirre Guzmán, PhD. Meythaler & Zambrano

Ana Carolina Donoso, MSc. Universidad San Francisco de Quito (USFQ)

### Derecho Tributario

Carmen Simone Lasso, MSc. Pérez, Bustamante & Ponce - USFQ

María Gracia Naranjo, MSc. Naranjo, Martínez & Subía - USFQ

### Ciencias Políticas

María Amelia Viteri, PhD

Santiago Basabe, PhD

# Agradecimientos


## A USFQ PRESS

El Comité Editorial de *USFQ Law Working Paper*s y todo su equipo expresan su profundo agradecimiento a USFQ Press. Sin su ayuda, la presente Cuarta Edición no hubiese sido posible. Su apoyo incondicional y voluntario son parte del motor que nos impulsa a seguir cumpliendo nuestros objetivos, y a traer la mejor selección a nuestros lectores.

## A nuestros sponsors

El Comité Editorial de *USFQ Law Working Papers* y todo su equipo expresan su sincero agradecimiento a Lexvalor, Corral Rosales, Licto Abogados, Ponce Díaz, Spingarn, Jaramillo Dávila Abogados y Profilegal Abogados por su invaluable respaldo y confianza en nuestro proyecto editorial. Su apoyo ha sido fundamental para hacer posible esta Cuarta Edición y fortalecer una plataforma de difusión continua, abierta y accesible del pensamiento jurídico en el Ecuador. Gracias a su compromiso, seguimos impulsando la producción académica de calidad, la pluralidad de perspectivas y el diálogo jurídico crítico e inclusivo, contribuyendo a la construcción de una nueva cultura de discusión jurídica que articule el conocimiento académico con el ejercicio profesional del Derecho.

## A la Corte Nacional de Justicia

El Comité Editorial de *USFQ Law Working Papers* y todo su equipo expresan su sincero agradecimiento a la Corte Nacional de Justicia por su confianza y compromiso con nuestra labor académica. El convenio estratégico de cooperación interinstitucional que mantenemos constituye un valioso vínculo entre la academia y la administración de justicia, que nos permite impulsar conjuntamente la investigación, el análisis crítico y la difusión del conocimiento jurídico. Agradecemos esta alianza, que fortalece nuestro compromiso de promover espacios de diálogo, reflexión e intercambio de ideas que contribuyan al desarrollo del pensamiento jurídico en el Ecuador.

